

ción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) Idiomas: Las proposiciones se presentarán redactadas en español.

7 a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: Al día siguiente habilitado a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las once horas, en la casa consistorial.

8. Fianzas y garantías:

Fianza provisional: 740.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.480.000 pesetas.

9. Modalidades de financiación y pago: Con cargo a los presupuestos municipales de 1997, previa presentación de factura, y de la forma siguiente:

10 por 100 del total del precio a la fecha de formalización del contrato.

25 por 100 a la entrega de los trabajos de avance de planeamiento.

20 por 100 a la finalización de los trabajos sobre propuesta de ordenación para la aprobación inicial.

25 por 100 a la presentación del plan definitivo para la aprobación provisional y definitiva.

El 20 por 100 restante a la finalización de los trabajos derivados, en su caso, del informe de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo de la Comunidad Autónoma de Madrid.

10. Forma jurídica de la agrupación: Si resultase adjudicataria una agrupación temporal de empresas, esta deberá constituirse en escritura pública.

11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista: Son las expresadas en las condiciones que sirven de base a la licitación.

a) Empresarios españoles y empresarios no españoles de Estados no pertenecientes a la Comunidad Europea: Documento de calificación y clasificación empresarial como empresas consultoras y de servicios en el grupo II, subgrupo 5, categoría B.

b) Empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Europea: Se acreditará lo dispuesto en los artículos 16 a) y c), y artículos 19 a), b), c), d) y e) de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. Plazo de validez de las proposiciones: Las ofertas deberán mantenerse obligatoriamente durante el plazo de tres meses, desde la fecha de apertura de las mismas.

13. Información adicional: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas, y, asimismo, aportarán los documentos señalados en dicha cláusula.

14. Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 17 de marzo de 1997.

San Fernando de Henares, 17 de marzo de 1997.—La Alcaldesa, Montserrat Muñoz de Diego.—18.040.

Resolución del Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid) por la que se anuncia concurso para la enajenación de la parcela A.2.10-B del Plan Parcial VI «Restón», de Valdemoro.

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria, celebrada el día 27 de febrero de 1997, adoptó entre otros el acuerdo de aprobar el pliego de con-

diciones técnicas y económico-administrativas que regirá la adjudicación mediante concurso, por procedimiento abierto, de la enajenación de la parcela A.2.10-B del Plan Parcial VI «Restón». El concurso se desarrollará con arreglo a lo siguiente:

Objeto: El objeto del concurso es la adjudicación mediante procedimiento abierto de concurso de una unidad de 56 viviendas en la parcela A.2.10-B del Plan Parcial VI «Restón», debiendo ser destinada preceptivamente por sus adjudicatarios a la construcción de viviendas de protección oficial de régimen especial y a los usos establecidos por el planeamiento. El régimen de construcción, el de tramitación o asignación se ajustará al ordenamiento general vigente sobre la materia y, a su vez, deberá ajustarse a los condicionamientos del presente pliego y, en su caso, a los que pudiera establecer la entidad adjudicataria de suelo, siempre que no contravengan a la legislación general y al presente pliego.

Tipo de licitación: El precio de licitación de la parcela A.2.10-B es de 74.050.095 pesetas y será su fecha con la entrega del 14 por 100 de la edificabilidad sobre rasante, y todo ello computado

sobre el máximo volumen de aprovechamiento del solar.

Fianzas: La provisional asciende a la cantidad de 1.481.002 pesetas, y la definitiva, 4 por 100 sobre precio de adjudicación definitiva.

Plazo de presentación: Será de veintiséis días naturales a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» que más tarde lo publique. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General Técnica del Ayuntamiento de Valdemoro. El pliego de cláusulas técnicas y económicas-administrativas estará de manifiesto en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento, donde podrán examinarse por los interesados los días laborables de nueve a catorce horas.

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen por la publicación de todos los anuncios necesarios para la contratación.

Valdemoro, 10 de marzo de 1997.—El Alcalde, José Huelte López.—17.741.

Resoluciones del Instituto Metropolitano de Promoción del Suelo y Gestión Patrimonial (IMPSOL) por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica que se cita.

Expediente 8/96. Del Consejero Delegado del Instituto Metropolitano de Promoción del Suelo y Gestión Patrimonial de 1 de octubre de 1996. Adjudicación de la redacción de proyectos y dirección de obras de los edificios a construir en Calleja, Sant Feliu de Llobregat, Sant Boi de Llobregat y Molins de Rei. Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero de 1996.

| Proyecto | Adjudicatario | Importe |
|---|---------------------------------|------------|
| UP4.2 Sector Pont de la Cadena. Molins de Rei | Juan Pascual Argenté | 18.685.859 |
| UP8.1 Sector Est. Calleja | Lluís Nadal Oller | 15.476.749 |
| UP1.3 Sector Est. Calleja | Josep M. Botey Gómez | 11.687.257 |
| UP90 Sector Mas Lluhi. St. Feliu de Llobregat | Gracesa, S. A. | 9.532.764 |
| Sector calle Girona. Sant Boi de Llobregat | Pere J. Ravetllat y Carme Ribas | 8.399.594 |

Expediente 8/96. Del Consejo de Administración del Instituto Metropolitano de Promoción del Suelo y Gestión Patrimonial del Suelo y Gestión Patrimonial, de 10 de diciembre de 1997. Adjudicación de la redacción de proyectos y dirección de obras de los edificios a construir en la parcela 21, sector Mas Lluhi de Sant Feliu de Llobregat, a don Josep Urgell y Maria Pilar de la Villa, por 5.628.227 pesetas. Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero de 1996.

Expediente 109/1996. Del Director gerente del Instituto Metropolitano de Promoción del Suelo y Gestión Patrimonial, de 28 de febrero de 1997. Asistencia técnica de dos equipos de gestión para las obras de construcción de seis unidades de proyectos. Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre de 1996.

Presupuesto de licitación: 35.889.101 pesetas, para cada equipo, en total 71.778.202 pesetas.

Adjudicado el 28 de febrero de 1997 a Josep Hierro Julia, los proyectos de Calleja y Molins de Rei por 33.113.516 pesetas y al señor don Leopoldo Varas Corral los proyectos de Sant Feliu de Llobregat y Sant Boi de Llobregat por 29.921.040 pesetas, mediante concurso, procedimiento abierto.

Barcelona, 10 de marzo de 1997.—El Director gerente, Carles Conill i Vergès.—17.774.

ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA

Resolución del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso público, expediente 17/97, servicio de limpieza de edificios e instalaciones de RTVE y sociedades en Prado del Rey.

Importe base de licitación: 238.171.200 pesetas.

Plazo de presentación de ofertas: Hasta las trece horas del día 16 de mayo de 1997, en el Registro Oficial de RTVE, despacho B/025, edificio Prado

del Rey, centro de RTVE, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Apertura pública de ofertas: A las 10 horas del día 22 de mayo de 1997 (salón de actos del edificio Prado del Rey).

Información y examen de la documentación: Dirección de Compras y Servicios RTVE. Despacho 2/055. Edificio Prado del Rey, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid). Teléfonos: 581 74 15 y 581 74 06.

Madrid, 20 de marzo de 1997.—El Director de Compras y Servicios RTVE, Juan Manuel Alberti Gil.—18.113.